

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9775

ALBACETE ELOISA, Juan; de estado soltero, profesión carretero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, 11, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona. 9364

9776

ARMENTIA ABALIA, Tomás (a) Gordillo; hijo de Pedro y de Juana, natural de Orduña, soltero, jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 9386

9777

BOADA BRUNET, Semproniana; natural de San Celoni, partido de Arenys de Mar, provincia de Barcelona, de estado casada con Enrique Creste, profesión jornalero, de veinticinco años, hija de José y Margarita; domiciliada últimamente en Gerona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 9374

9778

BOSCH LOPEZ, Francisco; hijo de Pablo y Ventura, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem, partido de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, nariz chata, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de Idem; procesado por segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Ramón Badell Marcé, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 6 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Ramón Badell. JG—4511

9779

BRAGANZA MENADO, Maurício; natural de Peñafiel (Oporto), de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa y ejercicio de profesión sin título; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 9398

9780

CARDELE DE LA FUENTE, Joaquín; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Betanzos (Coruña), estado soltero, profesión marinero-fogonero, de veintidós años, sobas particulares: pelo castaño, color moreno, ojos morenos, nariz regular, barba sfeitada, estatura regular, usa traje de marinero de la Armada; domiciliado últimamente en el crucero Reina Regente; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Trinidad Matro y García, Alférez de Navío de la Armada, embarcado de dotación en el Crucero Reina Regente.—A bordo en la Gerraça á 12 de Septiembre de 1911.—Trinidad Matro. JM—4502

9781

CARRERA LINARES, Manuel; natural de Madrid, hijo de Hilario y Juana, de estado soltero, profesión marmolista, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 69, cuarto izquierdo; procesado por atentado y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 9388

9782

CANALES LOMBANA, Alfredo Ramón; hijo de Victoriano y Emilia, natural de Navejeda, Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander), de veintidós años; se supone se halla en Morenci de Arizona (Estados Unidos de América); es falto á concentración; para que en el término de treinta días, no presente ante este Juzgado al primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Fernando Ezcay Maestro, residente en Ceuta, y caso de no presentarse, será declarado en rebeldía.—Ceuta á 1.º de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Ezcay Maestro. 4509

9783

DALMAU SERRA, Jaime; natural de La Bisbal (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Juan y Carmen; domiciliado últimamente en La Bisbal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 9375

9784

DURAN CERBERE, Luis; natural de Sarlat (Francia), de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, 11, primero-primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Aracil. 9563

9785

EGANA Y ECHEVARRIA, Andrés; natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión ajustador, de veinte años de edad; procesado por tentativa de estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte de España en unión de Antonio Mansidor; comparecerá, en término de nueve días, ante este Juzgado de instrucción de Haro á prestar declaración indagatoria y responder de los cargos que contra él resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que haya lugar, encargando á las Autoridades y depen-

dientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la cárcel de esta ciudad, con las seguridades debidas. 9395

9786

ESPI FUSTER, Andrés; hijo de José y de Mariana, natural de Gandía (Valencia), de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gandía; procesado por falta de inscripción á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 61, de guarnición en Alcoy, Alcoy, 7 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4495

9787

FLORES BOLAÑOS, Joaquín; de treinta y siete años de edad, hijo de Vicente y de Agustina, soltero, jornalero, natural de Mérida (Badajoz) ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte; constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa seguida con el número 41 de este año, por juegos prohibidos; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9391

9788

GOMEZ RUEDA, Juan; natural de Jerez de la Frontera, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Ceuta para cumplir condena. 9393

9789

GONZALEZ HEREDIA, Juan; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Pedro y de Antonia; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para cumplir condena. 9394

9790

GONZALEZ MENENDEZ, Miguel; hijo de José y de María, natural de San Martín de Onda, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Martín de Onda (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ezequiel Martín Lázaro, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander)—Santoña, 5 de Septiembre de 1911.—Ezequiel Martín Lázaro. JG—4505

9791

GUTIERREZ DOMINGUEZ, María; natural de Osuna, de profesión vendedora, de treinta años, vecino y domiciliado últimamente en La Palma; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María. 9397

9792

HERNANDEZ MANTEROLA, Andrés; hijo de Manuel y Atanasia, natural de Bilbao, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 9399

(Continúa en la pag. 1132.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo ocurrido durante el mes de Agosto último, formada en cumplimiento del artículo 19 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SELDOS	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SELDOS	OBSERVACIONES
		— Pesetas.		— Pesetas.	
D. Andrés Martínez Nieto.....	Interventor de Hacienda de Oviedo.....	6.500	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Atilano Núñez de Couto.....	Delegado especial de Hacienda en Vizcaya..	6.500	Interventor de Hacienda de Oviedo.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Valentín Acovedo y Losada.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	6.600	Delegado especial de Hacienda en Vizcaya..	6.500	Artículo 6.º de la Ley que se cita, y 26 de la de 28 de Diciembre de 1908.
Toribio de la Serna y Gid.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	6.000	Delegado de Hacienda en Salamanca.....	6.500	Idem.
Eufrasio Belda y Moltó.....	Jefe de la Sección de Teneduría de libros de la Intervención central de Hacienda.....	6.000	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
Federico de Pontauberta y Ricafort.....	Delegado de Hacienda en Salamanca.....	6.000	Jefe de la Sección de Teneduría de Libros de la Intervención Central de Hacienda..	6.000	Artículo 6.º
José Gallardo Gómez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	4.000	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	5.000	Turno 1.º
Baldomero Laguna y Martínez.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Administrador de Propiedades é Impuestos de Palencia.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Salvador Higuera y Sabater.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Palencia.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Idem.
Pedro del Río y López.....	Idem id. de Orense.....	4.000	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Angel García Viniestra.....	Cesante de la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.....	>	Administrador de Propiedades é Impuestos de Orense.....	4.000	Turno 2.º
Moisés Esteban y Tabanera.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.500	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	4.000	Idem 3.º
José María Díaz y Garrido.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	3.000	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Cuenca.....	3.500	Idem 1.º
Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino..	Intervención de Hacienda de Toledo.....	3.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.500	A su instancia.
Guillermo Luis de Conde y Fernández..	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	3.500	Intervención de Hacienda de Toledo.....	3.500	Idem.
Antonio Nadal y Bosch.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Sevilla.....	3.500	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	3.500	Idem.
Luis Gasca y Miguel.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	Depositario-Pagador de Hacienda de Sevilla.....	3.500	Artículo 6.º
Ricardo Gil y Civera.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.500	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco López García.....	Cesante de la categoría de Oficial de primera clase.....	>	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.500	Turno 2.º
Raimundo Montís y Allendesalazar.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	3.000	Intervención de Hacienda de Baleares.....	3.500	Idem. 3.º
Antonio Cienfuegos y Arias de Velasco..	Idem id. de Jaén (electo).....	3.000	Baja provisional.....	>	No se presentó.
Tirso Camacho y Martínez Carrasco.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Jaén.....	3.000	Turno 1.º
Jacinto Berrueta y Gantuaño.....	Cesante de la categoría de Oficial de segunda clase.....	>	Administración de Contribuciones de Burgos.....	3.600	Idem. 2.º

Francisco Guerrero Hernández.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Guadalajara.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	3.000	A su instancia.
Juan Monje y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Guadalajara.....	3.000	Turno 3.º
Pedro Pros y Montaña.....	Guardaalmacén del papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro...	3.000	Auxiliar (no pericial) de la Dirección General de Aduanas (plaza creada).....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Dornalech y Merazo.....	Auxiliar (no pericial) de la Dirección General de Aduanas.....	2.500	Guardaalmacén del papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro...	3.000	Artículo 6.º
José Alonso Milla.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Toledo.....	3.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	A su instancia.
Juan Bautista Malgor y Bango.....	Administración de Propiedades é Impuestos de la Coruña.....	2.500	Depositario pagador de Hacienda de Toledo. Excedente.....	3.000	Artículo 6.º Idem 9.º
Carlos Rodríguez Durán de los Ríos.....	Idem id. de Ciudad Real.....	3.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.....	3.000	Idem.
Andrés de Lecsa y García.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Baleares.....	3.000	Turno 1.º Por exceder de la edad reglamentaria.
Pedro Ventura Martínez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Alicante.....	2.500	Jubilado.....	»	»
Aniceto Molina Hernández.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	3.000	Intervención de Hacienda de Burgos.....	3.000	Turno 2.º
Joaquín Fernández Gómez.....	Cesante de la categoría de Oficial de segunda clase.....	»	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Emilio Montaner y Castellary.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Navarra.....	3.000	Administración de Propiedades é impuestos de Navarra.....	3.000	Turno 3.º
Ricardo Castán del Río.....	Idem de Contribuciones de Lérida.....	2.500	Idem id. de Almería.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Fernando Gandásegui y Lopo.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	A su instancia.
El mismo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Almería (electo).....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Almería.....	2.500	Idem.
Hildefonso de Tíscar y Jiménez.....	Tenedor de libros (electo) de la Intervención de Hacienda de Navarra.....	2.500	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Navarra.....	2.500	Idem.
Facundo Ocón y Ruiz de Bucata.....	Guardaalmacén del Establecimiento de las minas de Almadén.....	2.500	Guardaalmacén del Establecimiento de las minas de Almadén.....	2.500	Artículo 6.º
Gregorio Quijano González.....	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.500	Turno 1.º
Francisco Padín y Alvarez.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Idem 2.º
Juan Arco y Gutiérrez.....	Cesante de la categoría de Oficial de tercera clase.....	»	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Evaristo de Haro y Bordín.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	2.500	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	2.500	Turno 3.º
Bernardo González de las Gradillas y Vázquez.....	Intervención General.....	2.000	Baja provisional.....	2.500	No se presentó.
Agustín Vassallo y Roselló.....	Tesorería de Hacienda de Huelva (electo).....	2.500	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.500	Turno 1.º
José Morero Pérez.....	Idem.....	2.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Alicante.....	2.500	A su instancia.
Eduardo María Montaña y Sáenz.....	Idem id. de Granada.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Granada.....	2.500	Turno 2.º
Juan Cancio Alonso.....	Cesante de la categoría de Oficial de tercera clase.....	»	Dirección General del Tesoro público.....	2.500	Idem 3.º
César Gómez Sancho.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Coruña.....	2.500	A su instancia.
Telesforo Bárcena de la Cuesta.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.500	Turno 1.º
Manuel Ortiz Sáez.....	Idem id. de Burgos.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.500	A su instancia.
Donato Fernández Bobadilla.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	2.500	Idem id. de Cáceres.....	2.500	Turno 2.º
Ramón Marco Planelles.....	Cesante de la categoría de Oficial de tercera clase.....	»	Idem id. de Lérida.....	2.500	A su instancia.
Tomás Sanjuán Sifré.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Huesca.....	2.500			

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDO — — Pesetas	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORBADA	SUELDO — — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Salvador Ramis Oliver.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Huesca.....	2.500	A su instancia.
Manuel Domínguez y Diaz de la Bárcena.....	Idem id. de Logroño.....	2.000	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.500	Turno 3.º
José Torres de León.....	Depositaría especial de Hacienda de Melilla.....	2.000	Idem id. de Barcelona.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Nicolás Azara y Heredia.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Depositaría especial de Hacienda de Melilla.....	2.000	Idem.
Juan de la Rosa y Velasco.....	Opesitor aprobado con el número 30.....	>	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Turno 4.º
Emilio Enríquez é Ibarrola.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem 1.º
Enrique Ascensí y Bernabéu.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Excedente.....	>	Artículo 9.º
Manuel Novo y Colsen.....	Intervención de Hacienda de Huesca (electo).....	2.000	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	A su instancia.
Blas Barrera y Ferrán.....	Cesante de la categoría de Oficial de cuarta clase.....	>	Intervención de Hacienda de Huesca.....	2.000	Turno 2.º
Valentin Otaño y Sáenz.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Intervención General.....	2.000	Idem 3.º
Julián Suárez Llanos.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.000	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	A su instancia.
José Terribio Ruiz Pérez.....	Idem id. de Zamora (electo).....	2.000	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.000	Idem.
José Cámara Morillo.....	Excedente.....	>	Idem id. de Zamora.....	2.000	Artículo 9.º
Fernando García Barrero.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	2.000	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Cuervas y Mesa.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.000	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	2.000	Idem.
José Valdeá Vivas.....	Excedente.....	>	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Artículo 9.º
Gerardo Gil Hidalgo.....	Opesitor aprobado con el número 31.....	>	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.000	Turno 4.º
Francisco García Robles.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.000	Jubilado.....	>	A su instancia, por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Ossorio y Pascual.....	Idem id. de Castellón.....	2.000	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.000	A su instancia.
Lorenzo de Velasco y Benito.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	1.500	Idem id. de Castellón.....	2.000	Turno 1.º
José García Camba y Sáez.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	A su instancia.
Paulino Vega y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Administración de Contribuciones de Santander.....	2.000	Idem.
Rafael Guerra del Río.....	Cesante de la categoría de Oficial de cuarta clase.....	>	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Turno 2.º
Pedro Pablo Heredia y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	2.000	Administración de Contribuciones de Logroño.....	3.000	A su instancia.
Cándido Piñán y Fernández.....	Dirección general del Tesoro público.....	2.000	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	2.000	Idem.
Eduardo Balabasquer de la Roca.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Dirección General del Tesoro público.....	2.000	Idem.
Adolfo Temes y Nieto.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Cuentas Pasivas.....	1.500	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Turno 3.º
Florentino Ricardo Bueno y Viejo.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	2.000	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	A su instancia.
Eduardo Novat y Diaz.....	Opesitor aprobado con el número 32.....	>	Administración de Contribuciones de Málaga.....	2.000	Turno 4.º
Francisco Pérez y Pacheco.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	1.500	Intervención de Hacienda de Murcia.....	2.000	Idem 1.º
Bernabé Jiménez Blázquez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	A su instancia.
Joaquín R. Lucas y Marco.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	2.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Emilio Enríquez é Ibarrola.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona (electo).....	2.000	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	2.000	A su instancia.
León María del Campo y Duarte.....	Intervención de Hacienda de Granada (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	No se presentó.
Manuel Izquierdo Cejudo.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.250	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Turno 1.º
Juan Mansilla y Fernández.....	Interventor de la Depositaría especial de Hacienda de Ceuta.....	1.500	Baja provisional.....	>	No se presentó.
Sebastián Espinosa y López.....	Cesante de la categoría de Oficial de quinta clase.....	>	Interventor de la Depositaría especial de Hacienda de Ceuta.....	1.500	Turno 2.º

Daniel Rieta Guerrero.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	1.500	Excedente.....	>	Artículo 9.º
José Rivas y Grande.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Intervención de Hacienda de Alicante.....	1.500	A su instancia.
Paulino López Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Fernando de Uribe.....	Idem id. de Valladolid.....	1.250	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Turno 3.º
Pablo Cavestany y Anduaga.....	Escribiente de la Subsecretaría.....	1.500	Excedente.....	>	Artículo 9.º
Benito Francia y Rodríguez de Arellano.....	Intervención general.....	1.500	Escribiente de la Subsecretaría.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Antonio Rubio y Moreno.....	Intervención central.....	1.500	Intervención general.....	1.500	Idem.
Alfonso de la Serna y Retortillo.....	Bachiller en Artes.....	>	Intervención central.....	1.500	Turno 4.º
Manuel María Machado y Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Gallardo y Martín.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	A su instancia.
Eduardo Cuadrado del Pino.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Soria.....	1.500	Turno 1.º
Jacobo Cabello y Martínez.....	Cesante de la categoría de Oficial de quinta clase.....	>	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Idem 2.º
Enrique Díez de Isla y Lantao.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Idem id. de Murcia.....	1.500	A su instancia.
Jesús Trajo y Quiñones.....	Idem id. de León.....	1.250	Idem id. de Logroño.....	1.500	Turno 3.º
Ramón Álvarez Mon.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	1.500	Dirección general de Propiedades e Impuestos.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Fernando Pareda.....	Bachiller en Artes.....	>	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	1.500	Turno 4.º
José López Recuero.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	1.250	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Idem 1.º
Luis Albaladejo y Brugarolas.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Murcia.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Miguel Asensi y Brotóns.....	Cesante de la categoría de Oficial de quinta clase.....	>	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Turno 2.º
Francisco Chenel y Ribeyro.....	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos.....	1.250	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	1.500	Idem 3.º
Fernando Merino y Pérez.....	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José Gómez Pardo.....	Bachiller en Artes y Aspirante de la Dirección General del Tesoro público.....	1.250	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Turno 4.º
Alfonso Santa Cruz Pesqueira.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Santander.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Siro López García.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	1.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem.
José Fernández Grande y Chavalera.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Idem.
José Connelorán y Gómez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Idem.
Alberto Vila y Búa.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.500	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	A su instancia.
Ramilio Sebastián y Teijeiro.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.500	Idem.

Madrid, 8 de Septiembre de 1911.—El Subsecretario, Zorita.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS de 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	TÍTULO.	Nota del título.	TOTAL DE SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES			
				Edad.	EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS						
					Años.	Mesec.	Días.	Años.	Mesec.	Días.	Años.	Mesec.			Días.		
AVILA																	
SÉPTIMA CATEGORÍA																	
Maestros.																	
1	D. Pedro Hernández Curbellán.....	N. E.	>	62	30	3	21	37	>	19	>	>	>	Narrillos del Álamo.....	>		
2	Estanislao Jiménez Fernández.....	N. E.	>	63	30	3	17	37	>	9	>	>	>	Padiernos.....	>		
3	Santiago Coca Muñoz.....	N. E.	>	58	30	3	13	33	>	6	>	>	>	Herreros de Suso.....	>		
4	Félix Marzuola Jiménez.....	N. E.	>	61	30	2	13	39	>	6	>	>	>	Moñogalindo.....	>		
5	Trinidad de Alba y Castro.....	N. E.	>	69	29	4	17	29	>	4	>	>	>	Berlanas.....	>		
6	Mariano de Sancho Jiménez.....	N. E.	>	69	28	5	19	34	>	7	>	10	>	Aldeanueva de Santa Cruz.....	>		
7	Bernabé Hernández Martín.....	N. E.	>	59	27	9	>	32	>	2	>	>	>	Narros del Castillo.....	>		
8	Fausto Martín López.....	N. E.	>	58	26	10	17	28	>	5	>	>	>	Papatrigo.....	>		
9	Lucio Fuertes García.....	N. E.	>	57	26	1	29	30	>	25	>	>	>	Miruel.....	>		
10	Vicente Aparicio y Vecino.....	N. E.	>	50	24	1	27	26	>	6	>	4	25	Zapardiel de la Cañada.....	>		
11	Domingo Pérez y Pérez.....	N. E.	>	54	22	5	26	30	>	8	>	>	>	Solana de Ricalmar.....	>		
12	Juan de Paz Rodríguez.....	N. E.	>	53	22	2	11	28	>	8	>	3	2	14	Tórtoles.....	>	
13	Eugenio Rodríguez Galindo.....	N. E.	>	51	21	11	13	30	>	8	>	>	7	>	Fresno (El).....	>	
14	Gabriel Segundo Cerezo.....	N. E.	>	64	21	4	18	30	>	8	>	>	>	Pascualcobo.....	>		
15	Gregorio Sánchez López.....	N. E.	>	57	21	6	10	30	>	3	>	>	7	>	Gemuño.....	>	
16	Juan José Pérez Fuertes.....	N. E.	>	42	21	5	8	22	>	4	>	10	28	Navalonguilla.....	>		
17	Miguel Pérez Hernández.....	N. E.	>	61	20	9	>	40	>	17	>	>	>	Langa.....	>		
18	Pedro Madejón Sánchez.....	N. E.	>	56	20	8	25	33	>	8	>	>	>	Cardenosa.....	>		
19	Mateo Herráez López.....	N. E.	>	56	20	6	15	34	>	7	>	5	25	Crespos.....	>		
20	Santos Gutiérrez López.....	N. E.	>	48	19	11	>	29	>	11	>	4	15	Grujos.....	>		
21	Vito Sánchez Díaz.....	N. E.	>	49	18	8	16	27	>	9	>	7	18	Floros de Ávila.....	>		
22	Juan Inocencio González Vegas.....	N. E.	>	51	18	8	13	29	>	11	>	>	>	Navacepedilla de Corneja.....	>		
23	Plácido Santiago Benito Mateos.....	N. E.	>	62	18	4	12	36	>	>	>	>	>	San Miguel de Corneja.....	>		
24	Simón Familiar Sánchez.....	N. E.	>	52	17	5	13	22	>	5	>	8	6	25	Santa Cruz del Valle.....	>	
25	Hermenegildo Sáez Jiménez.....	N. E.	>	53	17	>	6	26	>	2	>	>	>	Santa Cruz de Pinares.....	>		
26	Dionisio Domínguez Rodríguez.....	N. E.	>	56	14	9	>	27	>	7	>	>	>	Aldehuela.....	>		
27	Esteban Díaz González.....	N. E.	>	50	14	4	21	26	>	2	>	10	29	Tornadizos de Ávila.....	>		
28	Cándido López Martín.....	N. E.	>	47	14	2	26	29	>	9	>	15	5	23	Navalosa.....	>	
29	Domingo Revuelta Aparicio.....	N. E.	>	37	13	7	>	20	>	>	>	>	>	Rasueros.....	>		
30	Juan Peraita Ozarín.....	N. E.	>	36	11	1	24	15	>	7	>	1	10	8	Aliseda de Tormes.....	>	
31	Bernardo Gutiérrez López.....	N. E.	>	54	10	1	19	13	>	5	>	10	>	>	Lanzahita.....	>	
32	Gaspar Valcarco y Valcarco.....	N. E.	>	47	10	1	4	13	>	5	>	8	8	16	Mudotello.....	>	
33	Lucas Gilarrauz de Pablos.....	N. E.	>	48	10	>	6	24	>	7	>	>	>	>	Barromán.....	>	
34	Vicente Muñoz González.....	N. E.	>	58	9	9	7	17	>	>	>	6	>	20	Sotolvo.....	>	
35	Isidro González Méndez.....	N. E.	>	48	9	7	28	25	>	3	>	>	>	>	San Martín del Pimpollar.....	>	
36	José Muñoz Hernández.....	N. E.	>	44	8	8	21	13	>	4	>	>	>	>	Solana de Béjar.....	>	
37	Manuel Martín Sánchez Osaña.....	N. E.	>	49	7	9	23	>	>	3	>	>	>	>	Medinilla.....	>	
38	Proceso Mariano Jiménez.....	N. E.	>	48	7	8	22	10	>	10	>	4	3	6	15	El Oso.....	>

39	Agustín Lumbreras Durán.....	E.	45	7	8	6	10	10	3	0	3	10	Mambles.....
40	Serafín Martín Oigado.....	E.	60	7	7	21	30	9	7	7	»	»	Avoitc.....
41	Mariano Teófilo Galán Fernández.....	E.	36	7	6	»	10	10	16	2	5	»	Hoyorredondo.....
42	Tomás Velázquez Frías.....	E.	44	6	10	28	9	9	27	»	»	»	Navalperal de Tormes.....
43	Pedro García Barruelo.....	E.	42	6	7	»	10	10	6	»	»	»	San Bartolomé de Béjar.....
44	Pedro Bermejo Lázaro.....	E.	32	6	5	»	10	10	3	»	»	»	Riascolles.....
45	Eduardo Jiménez García.....	E.	29	6	»	29	10	10	2	»	7	21	San Martín de la Vega.....
46	Agustín Carrasco Izquierdo.....	E.	38	5	7	»	6	10	22	»	»	»	Navascurial.....
47	Hermógenes Benito Perrino.....	E.	34	5	»	1	7	1	11	»	»	»	Palacios de Goda.....
48	Tomás García Campo.....	E.	35	4	11	28	10	10	»	1	8	3	El Hornillo.....
49	Cipriano Antonio Gómez y González.....	E.	29	4	11	26	8	2	28	3	2	24	Santiago del Collado.....
50	Argimiro Martín Sánchez.....	E.	42	4	11	11	13	5	8	3	9	13	Mingorría.....
51	Ciriaco Gómez Monje.....	E.	51	4	10	1	25	3	7	»	»	»	Malpartida del Cornejo.....
52	Federico Resina López.....	E.	34	4	8	22	8	3	»	5	11	15	La Carrara.....
53	Francisco Jiménez Rosado.....	E.	30	4	4	15	8	7	18	»	4	20	Arovalillo.....
54	Juan Sánchez Baquero.....	E.	31	4	4	14	9	3	11	5	7	16	El Mirón.....
55	Santos Sánchez y Sánchez.....	E.	48	3	9	20	5	5	4	2	2	23	Navarrovisca.....
56	Timoteo Sánchez Baquero.....	E.	31	3	9	17	8	10	23	2	10	16	Santa Lucía.....
57	Salvador González Pindado.....	E.	53	3	8	22	26	2	4	2	»	14	Villanueva de Gómez.....
58	Ángel García Parsda.....	E.	32	3	7	»	10	10	4	»	10	19	Muñosancho.....
59	Pablo Sánchez Díaz.....	E.	41	3	6	22	10	10	»	4	6	3	Gilbuena.....
60	Buenaventura García Sánchez.....	E.	39	3	6	7	10	9	24	5	2	21	Navalacruz.....
61	Segundo Piquero Martín.....	E.	29	3	4	10	5	»	9	»	»	»	Serranillos.....
62	Marcelo de Blas Gómez.....	E.	35	3	»	8	10	9	29	1	7	4	San Esteban de los Patos.....
63	Antonio Rubio Pérez.....	E.	42	2	10	27	7	9	17	1	4	29	Gabilanca.....
64	Valentín Martín Jiménez.....	E.	40	2	10	7	7	8	3	»	»	»	Cabezas Altas.....
65	Rulino Gil Martín.....	E.	40	2	8	16	8	4	6	3	3	11	Lastra del Cano.....
66	Romualdo Sánchez Díaz.....	E.	45	1	9	9	5	11	11	3	7	6	Bornuy Salinero.....
67	Manuel Albarrán López.....	E.	34	1	5	15	6	6	23	»	»	»	B. nilla de la Sierra.....
68	José María Martín Hernández.....	E.	26	»	»	»	4	8	3	2	10	5	Bornuy de Zapareiel.....
69	Francisco Coello Gutiérrez.....	E.	35	»	9	9	5	10	»	1	10	16	Mancera de Arriba.....
70	Juan García Monedero.....	E.	43	»	8	20	10	10	»	1	8	4	Escarabajosa.....
71	Simón Sánchez Martín.....	E.	39	»	6	3	10	10	4	5	10	22	Hoyocasero.....
72	Jesús Suárez Alburquerque.....	E.	44	»	5	15	7	9	10	4	»	20	Hoyos del Espino.....
73	Segundo Sáez Jiménez.....	E.	26	»	5	5	4	8	18	»	»	»	Narros del Puerto.....
74	Victorio Gil Sáinz.....	E.	55	»	»	»	36	3	7	»	»	»	Aidea del Rey.....
75	Julián Cabo Bellido.....	E.	50	»	2	»	27	2	12	»	»	»	Losar (El).....
76	Juan José Rodilla Sancho.....	E.	44	»	1	26	13	4	11	»	»	»	Navalonguilla.....
77	Germán Alvarado Navarra.....	E.	51	»	»	1	4	5	15	»	»	»	Navarredondilla.....
Sustituídos.													
1	D. Mariano Martín Sánchez Ocaña.....	S.	52	18	5	»	25	»	7	»	5	20	Navacepeda de Tormes.....
2	Cayetano Vadillo Cortázar.....	S.	59	2	6	»	13	7	9	»	»	»	San Lorenzo.....
3	Domingo Gómez del Nogal.....	S.	55	»	»	»	23	»	»	»	»	»	Becodillas.....
Maestras.													
	D.ª Petra Martín Delgado.....	E.	61	38	9	13	39	9	13	»	2	26	Rasueros.....
	Ladislao de la Cruz García.....	E.	62	37	11	22	37	11	22	»	»	»	Hoyocasero.....
	Laura Cabrera González.....	E.	58	37	10	23	37	10	23	»	»	»	Escarabajosa.....
	Matilde Morales Blázquez.....	E.	57	37	»	16	37	»	16	»	»	»	Becodillas.....
	Petra González Cillán.....	S.	61	34	10	2	34	10	2	»	»	»	Lanzahíta.....
	Micaela Familiar Sánchez.....	F.	61	29	5	17	29	5	17	»	»	»	El Hornillo.....
	María Gallego Sacristán.....	S.	49	29	1	12	29	1	12	»	»	»	Horcajo de las Torres.....
	Jesusa Pérez y Pérez.....	E.	51	28	5	4	29	1	14	»	»	»	Herreros de Suso.....
	Juana Barboro Pablo.....	E.	44	26	6	28	28	9	16	»	»	»	Navalosa.....
	Petra García Martín.....	E.	56	26	6	14	29	»	26	»	»	»	El Fresno.....
	Isabel González Martín.....	E.	47	26	6	11	28	9	16	»	»	»	Tórtoles.....
	Elisa Gallego Guzmán.....	S.	45	24	10	27	25	10	6	»	»	»	Navalonguilla.....
	Lucila Gutiérrez Navarro.....	S.	49	20	3	17	22	10	1	»	»	»	Navalperal de la Rivera.....

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	Edad.	TOTAL DE SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN LA RESERVA			INTERIORS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
D.	Rufina Fidencia Santacana Sainz.....	S.	>	44	15	8	21	24	>	>	>	4	29	Crespos.....	>
	Franca Blázquez Martín.....	S.	>	37	18	11	11	22	11	6	>	7	29	Amavida.....	>
	Bernardina Zamorano Guerra.....	S.	>	56	17	3	4	23	3	9	>	6	13	Sanchidrián.....	>
	Petra Ordaz y Castro.....	S.	>	47	17	2	6	23	8	28	>	7	28	Muñomer del Peco.....	>
	Cándida Martín y Martín.....	S.	>	40	16	5	15	21	>	14	>	>	>	Aldehuela.....	>
	Nicanora Agüero Torres.....	S.	>	44	16	5	4	21	2	14	>	>	>	Velayos.....	>
	Julia Rodríguez Sanchidrián.....	S.	>	41	15	1	27	18	1	21	4	9	21	Cardenosa.....	>
	Isabel Romo Díaz.....	S.	>	37	14	>	>	19	11	27	>	5	28	San Bartolomé de Béjar.....	>
	Eulogia Alonso Rodríguez.....	S.	>	42	13	11	6	24	10	29	>	>	>	San Miguel de Corneja.....	>
	Severiana Cristóbal Rodríguez.....	S.	>	49	12	9	4	24	5	28	>	>	>	Narros del Castillo.....	>
	María del Carnea Gómez Hernández.....	S.	>	69	13	2	29	12	2	29	3	>	28	Navahondilla.....	Sustituida en 18 de Abril, de 1911 por no contar los veinte años de servicios.
	María del Carmen García Santamaría.....	S.	>	43	12	8	8	18	6	20	>	2	28	Tornadizos de Avila.....	>
	Petra María Domínguez.....	S.	>	45	12	3	19	18	10	11	>	>	>	Sotabo.....	>
	María del Rosario Martín Pérez.....	S.	>	41	11	5	19	21	>	>	>	2	6	Palacios de Geda.....	>
	María Asunción Montero Trujillo.....	S.	>	39	11	1	20	20	2	23	>	4	3	Herradón de Pinares.....	>
	Agapita Robledo Esgueva.....	S.	>	52	10	8	26	22	5	16	>	11	23	Villanueva de Gómez.....	>
	Lucía Rodríguez y Gutiérrez.....	S.	>	41	9	10	28	20	7	15	>	>	>	Hoyos del Espino.....	>
	Cirila Santos Sánchez.....	S.	>	37	9	9	18	15	6	16	>	>	>	Gilbuena.....	>
	Petra Pascana de la Iglesia.....	S.	>	38	9	7	25	16	11	12	>	>	>	Malpartida de Corneja.....	>
	Valentina Muñoz Hernández.....	S.	>	35	9	6	21	18	2	>	>	>	>	Muñetello.....	>
	Anastasia Rodríguez Ubeda.....	S.	>	34	8	11	7	16	8	19	>	>	3	Grajos.....	>
	María Clotilde de la Merced.....	S.	>	42	8	10	9	20	2	23	>	11	>	Tiñosillos.....	>
	Ignacia Vázquez Lobo.....	S.	>	36	8	7	24	12	>	17	>	>	>	Hoyorredondo.....	>
	María del Consuelo Benito Martín.....	S.	>	46	8	>	>	17	2	21	1	9	11	Santa Cruz del Valle.....	>
	Clotilde García Blázquez.....	S.	>	46	7	8	20	20	>	16	3	1	18	San Martín de la Vega.....	>
	Isidora Gómez Pérez.....	S.	>	40	7	8	10	17	4	22	>	>	>	Mambias.....	>
	Nicolasa Gómez Pardo.....	S.	>	32	7	5	24	11	6	9	>	2	25	Aliseda de Tormes.....	>
	Pascuala García y García.....	S.	>	41	7	3	28	16	11	27	>	7	9	Nava del Barco.....	>
	Teodora González Jiménez.....	S.	>	45	6	6	28	9	>	8	1	9	>	Aldea del Rey.....	>
	Ramona Hernández Miguel.....	S.	>	43	6	1	8	12	10	16	1	11	10	Fuentes de Año.....	>
	Antonia Martín González.....	S.	>	55	6	1	2	20	5	20	>	9	21	Santa Cruz de Pinares.....	>
	Olegaria Gómez Esquivela.....	S.	>	39	5	10	7	15	6	28	>	>	>	Aldaveja.....	>
	María del Amparo Oñate Herrero.....	S.	>	38	5	4	19	7	1	2	>	>	>	Barromán.....	>
	Eulalia González de la Vega.....	S.	>	43	4	10	2	14	3	27	3	3	13	Mirueña.....	>
	Hipólita Calvo Frutos.....	N.	>	38	4	4	15	19	8	13	>	>	>	Navacerruz.....	>
	Rafaela García Berlanas.....	S.	>	43	4	1	6	20	7	15	>	>	>	Gemuño.....	>
	Leonor Díaz de Aragón.....	S.	>	36	4	1	>	12	5	8	>	>	>	Casas del Puerto de Tornavacas.....	>
	Juliana Adrover Garrido.....	S.	>	30	3	11	>	14	8	>	9	>	>	Navacpedilla de Corneja.....	>
	Teodora Juste Barceló.....	S.	>	31	3	6	29	12	10	12	1	2	8	El Mirón.....	>
	María del Rosario León Fernández.....	S.	>	45	3	>	13	15	7	12	>	>	>	Medinilla.....	>
	Rafaela Hernández Iglesias.....	S.	>	38	2	11	17	8	8	27	>	>	>	Aldesnueva de Santa Cruz.....	>
	Elisa de Saücho Moreno.....	S.	>	33	1	9	12	8	8	29	>	>	>	Palacios de Becedas.....	>
	Fidela Gómez López.....	S.	>	37	1	8	27	15	10	4	>	6	10	Navacpeda de Tormes.....	>
	Balbina Encinar Rodríguez.....	S.	>	33	1	7	>	16	1	28	>	>	>	Bonilla de la Sierra.....	>
	Dominga Rodríguez Iturralde.....	S.	>	31	>	7	>	9	5	21	>	>	>	Aldeas de del Mirón.....	>
	Ignacia Hernández García.....	S.	>	42	>	8	1	10	>	3	>	>	>	Narrillos del Alamo.....	>
	Eugenia Oviedo Illora.....	S.	>	32	>	7	21	7	>	2	>	>	>	Navahermosa.....	>
	María Gómez Hernández.....	S.	>	37	>	5	20	12	6	14	>	11	14	Avente.....	>
	Rufina García López.....	S.	>	68	>	5	>	24	9	23	>	>	>	San Juan de la Encinilla.....	>
	Teresa Gambón González.....	S.	>	53	>	5	>	10	10	2	>	>	>	Pascualcobo.....	>
	Juliana Arbós y Galán.....	S.	>	31	>	4	12	4	8	7	>	>	>	La Parra.....	>
	María Rodríguez Hernández.....	S.	>	39	>	2	24	11	9	7	>	>	>	Zapardiel de la Cañada.....	>
	Ricarda Hernández Alamo.....	S.	>	60	>	2	>	13	4	28	>	>	>	Gavilanes.....	>

Sustituidas.

D.ª Juana Sáez Rodero.....	S.	51	14	2	26	14	2	26	>	>	>
Inés Gallego Martín.....	S.	41	6	7	10	10	11	16	>	>	>
Vicenta Avilés Rovina.....	S.	58	4	2	25	16	7	1	>	7	18
Demetria Fraile Rodríguez.....	S.	57	20	1	>	22	1	19	>	>	>
Natalia González Novo.....	S.	41	>	11	18	12	1	23	>	>	>
Adalaida Mereno Segura.....	S.	42	19	8	>	19	8	>	>	>	>

OCTAVA CATEGORÍA

Maestros.

D. Esteban Camaño Hidalgo.....	>	69	49	4	6	49	4	6	>	>	>
Mannel Escobar García.....	E.	67	42	2	9	42	2	9	>	>	>
Antonio Martín Hernández.....	>	66	40	8	24	40	8	24	>	>	>
Patricio Camaño Hidalgo.....	>	62	39	9	4	39	9	4	>	>	>
Rufino Galán Gutiérrez.....	>	56	38	>	21	38	>	21	>	>	>
Gregorio de Castro Jiménez.....	E.	53	35	3	27	35	3	27	>	>	>
Felipa Minguéz Gutiérrez.....	>	66	33	11	17	33	11	17	>	>	>
Luis Coca Muñoz.....	>	55	32	6	1	32	6	1	>	>	>
Juan Jiménez y González.....	E.	65	30	10	13	30	10	13	>	>	>
Mariano Gutiérrez Pinedo.....	>	50	29	6	6	29	6	6	>	>	>
Antonio Almaraz y García.....	S.	46	28	5	3	28	5	3	>	>	>
Jerónimo López Gila.....	>	56	27	10	9	27	10	9	2	7	22
Simón Arcadio Galán.....	E.	51	27	7	24	27	7	24	>	>	>
Eusebio Pérez Ruiz.....	>	68	26	6	25	26	6	25	1	2	13
Miguel García González.....	E.	48	26	6	7	26	6	7	>	>	>
Antonio Sánchez García.....	E.	48	26	2	9	26	2	9	2	3	2
Tadeo Sánchez Jiménez.....	>	54	25	11	3	25	11	3	>	>	>
Román Herando Guerra.....	E.	54	25	1	2	25	10	28	>	>	>
Robustiano Ruano Alonso.....	S.	48	25	3	15	25	3	15	>	>	>
Agustín Merino Alonso.....	E.	44	25	3	4	25	3	4	1	1	23
Adrián García Martín.....	S.	48	24	3	23	24	3	23	>	>	>
Juan Francisco Díaz Rodríguez.....	E.	55	16	6	22	16	6	22	>	>	>
José Antonio Galán.....	>	40	15	8	13	15	8	13	>	>	>
Mateo Bojarano Barajas.....	E.	46	10	10	4	10	4	8	11	9	
Timoteo Martín y Martín.....	E.	56	19	10	3	10	10	3	1	11	1
Mariano Pérez Rodríguez.....	>	40	10	10	>	10	10	>	4	1	4
Nicolás García Rodríguez.....	E.	46	10	10	>	10	10	>	>	>	>
Claudio Nieto García.....	E.	46	10	9	29	10	9	29	1	2	9
Mateo Juan de Mata López Luengo.....	S.	59	10	9	22	10	9	22	2	11	7
Manuel Díaz Sánchez.....	E.	42	10	5	25	10	5	25	4	9	14
Maximino Fernández Mancebo.....	S.	46	9	8	7	9	8	7	5	2	28
Fraust. Moyano Gil.....	E.	36	8	1	8	8	1	8	8	2	2
Félix García Díaz.....	E.	40	8	>	24	8	9	24	>	>	>
Josés Suárez Alburquerque.....	E.	44	7	9	13	7	>	13	4	>	20
Antonio Camilo Clemente Calvo.....	E.	43	7	1	13	7	1	13	>	>	>
Blas Martín Sánchez.....	E.	46	6	9	>	6	9	>	>	>	>
León Jiménez Soria.....	E.	43	6	8	24	6	8	24	>	>	>
Publio de Alba Molinero.....	E.	34	6	1	6	1	1	3	8	29	
Antonio Domínguez Martín.....	S.	34	6	>	29	6	>	29	3	8	21
Ramón Domínguez Martín.....	E.	42	5	10	19	5	10	19	>	>	>
Gumersindo Martín Jiménez.....	E.	48	5	4	5	5	4	5	3	4	12
Blas Alonso Ruiz.....	E.	51	5	1	9	5	1	9	4	1	19
Esteban Muñoz Robledo.....	E.	30	4	10	9	4	10	9	2	6	11
Eduardo González Vicente.....	E.	41	4	10	>	4	10	>	>	>	>
Jerónimo Pérez Sánchez.....	S.	34	4	8	8	4	8	8	>	>	>
Sebastián Bázquez Martín.....	E.	36	4	8	6	4	8	6	2	6	24
Juan Francisco López Cruz.....	E.	35	4	5	26	4	5	26	2	8	18
Santos Gómez Calzado.....	E.	39	4	4	24	4	4	24	>	>	>
Luis Garzón Bургuillo.....	S.	31	4	>	22	4	>	22	2	6	>
Domingo Merino Gutiérrez.....	E.	31	3	2	25	3	2	25	2	10	26
Julio Barrera Martín.....	E.	40	3	2	24	3	2	24	2	6	18

Martínez.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Padiernos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Umbrías.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sofana de Béjar.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navarevisca.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Berlanas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>

Sustituida en 14 de Septiembre de 1897.
 Idem en 9 de Octubre de 1900.
 Idem en 25 de Febrero de 1904.
 Idem en 30 de Agosto de 1904.
 Idem en 8 de Junio de 1901.
 Idem en Octubre de 1901.

Rivilla de Barajas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Orbeta.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Carpio Medianero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Los Llanos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Brabos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Bercial de Zapardiel.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Salobral.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Monsalupe.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Casasola.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Riocabado.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Urraca Miguel.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Obsherrero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Niharra.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Mediana.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navatejares.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Nacritas de San Leonardo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Saucunicorte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Santo Tomás de Zabarcos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
El Ajo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Peñalba.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Berrocalejo de Aragona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gallegos de Sabrines.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Nava de Arévalo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Carrascalejo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Balbarda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Muñico.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Collado de Contreras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Grandes.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Salvados.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navalmahillo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
San Pascual.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Marta.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Miegar de Coineja.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Hoyos de Miguel Muñoz.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Casa de Sebastián Pérez.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Santa María de los Caballeros.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Blacha.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cañada de Posquera.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
San Vicente de Arévalo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Fresnedilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Manjabato.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gallegos de Altamiro.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vinegra de Morada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Junciana.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Pajarejos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gillán.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Bularros.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Blascomillán.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Escalonilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
La Serrada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Herguijuela.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>

Derechos limitados. Provisional.
 Derechos limitados. Provisional.
 Idem id.
 Idem id.
 Derechos limitados. Provisional.
 Idem id.
 Derechos limitados. Provisional.
 Idem id.
 Derechos limitados. Provisional.
 Derechos limitados. Provisional.
 Derechos limitados. Provisional.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	TOTAL DE SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
				Edad.	EN LA CATEGORÍA			EN LA EXPERIENCIA			INTERINOS				
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.			Días.
	D. Estanislao Rueda Hernández.....	E.	>	26	3	2	21	3	2	21	>	>	>	San Juan del Molinillo.....	>
	Juan Ramón Sáenz Zabala.....	E.	>	29	2	10	9	2	10	9	>	>	>	Avellaneda.....	>
	Fernando González Rodríguez.....	S.	>	28	2	7	10	2	7	10	3	>	23	Cisla.....	>
	Sebastián Hoyos López.....	S.	>	54	2	6	23	2	6	23	5	6	21	Cabezas de Bonilla.....	>
	Valeriano de Juan Fernández.....	E.	>	27	2	5	2	2	5	2	>	>	>	Cabizuela.....	>
	Antonio Domínguez Gómez.....	S.	>	41	2	4	21	2	4	21	7	5	16	Los Cuartos.....	>
	José Lorenzo Izquierdo.....	S.	>	32	2	4	12	2	4	12	3	11	9	Constanzana.....	>
	Marciano Cabrero Maldonado.....	E.	>	33	2	1	21	2	1	21	>	>	>	Narros de Salduña.....	>
	Bienvenido Gutiérrez Martín.....	E.	>	26	1	11	8	1	11	8	3	5	6	Gilgarcía.....	>
	Enrique Delgado Sánchez.....	E.	>	28	1	8	28	1	8	28	3	9	>	Navadijos.....	>
	Antonio Rodríguez Guerrero.....	E.	>	32	1	6	>	1	6	>	>	>	>	Mercadillo.....	>
	Juan de Anca Vázquez.....	E.	>	44	1	5	>	1	5	>	3	6	4	Neila.....	>
	Ramón Valcarlos Montalvo.....	E. Br. en l.	>	29	1	4	14	1	4	14	>	>	>	San García de Ingelmos.....	>
	Alejandro Iglesias Hernández.....	E.	>	26	1	4	>	1	4	>	>	>	>	Sanchorreja.....	>
	Francisco Emilio de Paz González.....	E.	>	23	1	2	19	1	2	19	>	>	>	Tremedal.....	>
	Anastasio Esteban Martín.....	E.	>	37	1	1	25	1	1	25	>	>	>	Gamonal.....	>
	Víctor Sánchez Jiménez.....	E.	>	34	1	1	20	1	1	20	>	>	>	Gotarrendura.....	>
	Simón Víctor de Paz González.....	E.	>	25	1	1	11	1	1	11	>	>	>	Zapardiel de la Ribera.....	>
	Ángel Rincón Camacho.....	E.	>	24	1	>	29	1	>	29	>	>	>	Tolbaños.....	>
	Manuel Ortega Sáenz.....	E.	>	29	1	>	26	1	>	26	>	>	>	Zarza.....	>
	Felipe de Frutos y Frutos.....	E.	>	22	1	>	>	1	>	>	>	>	>	La Collilla.....	>
	Constancio Alvarez García.....	E.	>	32	>	11	20	>	11	20	3	6	11	El Collado.....	>
	Padro Méndez Sánchez.....	E.	>	30	>	11	20	>	11	20	>	>	>	Valdecasa.....	>
	Vicente Bermejo García.....	E. y B.	>	30	>	5	23	>	5	23	3	7	7	Palacios Rubios.....	>
	Pablo de la Torre Espinosa.....	E.	>	39	>	5	23	>	5	23	3	2	29	Casas del Puerto de Villatoro.....	>
	Timoteo Pérez Nieto.....	E.	>	49	>	5	18	>	5	18	>	>	>	Hurtumpascual.....	>
	Santiago Avellaneda Expósito.....	S.	>	39	>	5	>	>	5	>	>	>	>	Junciana.....	>
	Francisco Farinas Martínez.....	E.	>	24	>	5	>	>	5	>	>	>	>	Moraleja de Matababras.....	>
	Norberto Corezo Marinero.....	E.	>	22	>	5	>	>	5	>	>	>	>	Sanchicorto.....	>
	Gabriel Uriarte Garrido.....	E.	>	25	>	4	28	>	4	28	>	>	>	Pradosegar.....	>
	Esteban Romo Bermejo.....	E. y B.	>	43	>	2	29	>	2	29	2	11	28	Muñopepe.....	>
	Bías González Cid.....	E.	>	32	>	2	11	>	2	11	6	11	11	Narrillos del Rebollar.....	>
	Evaristo Jiménez Sánchez.....	E. y B.	>	32	>	2	>	>	2	>	3	1	29	Angostura.....	>
	Sustituídos.														
	D. Victoriano Galán González.....	>	>	58	32	7	29	32	7	29	>	>	>	Chamartín.....	Sustituído en 10 de Octubre de 1907.
	Victor López y López.....	>	>	58	28	8	17	28	8	17	>	>	>	Fuente el Sanz.....	Idem en 10 de Agosto de 1901.
	Faustino González Jiménez.....	E.	>	59	32	2	15	32	2	15	>	>	>	Gutiérrez Muñoz.....	Idem en 16 de Octubre de 1906.
	Maestros.														
	D.ª Petra Martín y Martín.....	S.	>	41	21	2	25	21	2	25	>	6	8	Cabezas del Pozo.....	>
	Andrea de Alba Molinero.....	S.	>	39	21	2	24	21	2	24	>	>	>	Bohodón.....	>
	María Petra González Henríquez.....	E.	>	53	20	11	13	20	11	13	>	>	>	San Esteban de Zapardiel.....	>
	Rosa Díaz Sánchez.....	S.	>	44	20	4	12	20	4	12	2	10	8	Hernansancho.....	>
	Eloísa García González.....	S.	>	39	19	2	15	19	2	15	>	9	28	Martiherrero.....	>
	Juana Cillán Clarós.....	S.	>	36	18	8	18	18	8	18	>	11	5	Mironcillo.....	>
	Gertrudis Vaquero Rosado.....	S.	>	38	18	1	24	18	1	24	>	2	>	Hontanares.....	>
	Petra Garrido Sancho.....	S.	>	26	17	2	14	17	2	14	>	>	>	Pajares.....	>
	Ana Aragón Villaplana.....	S.	>	36	17	2	9	17	2	9	>	6	11	Tormellas.....	>
	María del Carmen Moral Rodríguez.....	S.	St.	45	15	7	10	15	7	10	>	>	>	Mañoyerro.....	>
	Petra Montero Trujillano.....	S.	>	37	15	5	23	15	5	23	>	10	4	Mengamuñoz.....	>
	Faustina Romero Sánchez.....	S.	>	34	15	3	9	15	3	9	1	4	20	Morañuela.....	>
	Ulpiana E. peranza Muriel Barbero.....	S.	>	38	14	5	1	14	5	1	1	2	17	Villar de Corneja.....	>

9793

HERNANDEZ VAZQUEZ, Ricardo; de dieciséis años de edad, soltero, hojalatero, hijo de Ignacio y Catalina, natural de las Sautas, partido judicial de Béjar, sin vecindad, visto pantalón y chaqueta de pana, blusa de percal, boina y calza zapafallas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navadés del Rey, para notificarle el auto de prisión provisional dictado por la Audiencia de Valladolid en el sumario contra el mismo por delito de robo, y reducirlo á prisión. 9394

9794

JIMENEZ BELTRÉ, José; hijo de Agustín y de Cinto, natural de Riuicollas, provincia de Terragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Olesa (Terragona) y destinado al Regimiento de Infantería de Balón, número 24; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Alamos, número 18, D. Angel Iborra Carreras, de guarnición en Tortosa.—Tortosa, 8 de Septiembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Iborra. JG—4510

9795

LAGUNA VALERO, Mateo; de veintidós años, casado, del campo y emplea lo de la luz eléctrica; cuyo último domicilio fué el de Durazal; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Orgiva en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que le instó en su contra sobre violación. 9395

9796

MARTINEZ GARCIA, Francisco; hijo de Antonio y Antonia, natural de Jumilla (Murcia), soldado del Regimiento de Infantería de Menorca, número 70, cubrió cupo por dicho pueblo, del Reemplazo de 1904, soltero, carretero, de veintiseis años, dos meses y tres días, estatura 1,500 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciento cuando entró á servir, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; último domicilio en Jumilla, es juzgado militarmente por haber cambiado de residencia sin autorización é ignorarse su paradero estando en uso de licencia temporal, perteneciendo como soldado al citado Regimiento de Menorca, donde por el Juez instructor del mismo, D. Vidal Arias Fageda, se le instruye el expediente correspondiente, quien lo cita por la presente para que comparezca ante el referido Juez en la Plaza de Mahón (Isla de Menorca), en la calle de Gracia, número 33, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 8 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez, Vidal Arias. JG—4503

9797

MARTINEZ GARCIA, Francisco; hijo de Antonio y Antonia, natural de Jumilla (Murcia), soldado del Regimiento de Infantería de Menorca, número 70, cubrió cupo por dicho pueblo, del Reemplazo de 1904, soltero, carretero, de veintiseis años, dos meses, tres días, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos par-

dos, nariz regular, barba naciento cuando entró á servir, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; último domicilio en Jumilla, es juzgado militarmente por haber cambiado de residencia sin autorización é ignorándose su paradero, estando en uso de licencia temporal, perteneciendo como soldado al citado Regimiento de Menorca, donde por el Juez instructor del mismo, D. Vidal Arias Fageda, se le instruye el expediente correspondiente, quien lo cita por la presente para que comparezca ante el referido Juez en la Plaza de Mahón (Isla de Menorca), en la calle de Gracia, número 33, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de su provincia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 8 de Septiembre de 1911. El Comandante, Juez, Vidal Arias. JG—4504

9798

MARTINEZ LOPEZ, Miguel; natural de Lorea, soltero, jornalero, de dieciocho años; Francisco Martínez López, natural de Lorea, soltero, jornalero, de veintitrés años, y Antonio Quiñones Carrasco, natural de Lorea, casado, herrero, de treinta y un años; domiciliados últimamente en Lorea; procesados por la causa número 88 de 1910, sobre estafas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Huesca-Orens, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa. 9379

9799

MARTINEZ PEREZ, Manuel; hijo de Gertrudis y Josefa, natural de Bañeces (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,574 metros; domiciliado últimamente en Bañeces y Canas de Tineo (Oviedo); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Ovejería; comparecerá, en término de treinta días, ante don Eduardo Barrón Borrón, primer Teniente y Juez instructor del Regimiento de Infantería de Amaluza, número 52, de guarnición en Santofía (Santander).—Santofía, 6 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—4506

9800

MEDIAS ONSURVE, Francisco; natural y vecino de Sevilla, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Cristobalina, soltero, vendedor ambulante; procesado en causa por hurto de un mulo en el Dupress, en este término, á Francisco Garçon Franco, vecino de Ubrique; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 9360

9801

MENENDEZ MENENDEZ, Angel; hijo de Francisco y de Bivira, natural de Llamero (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llamero, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ezequiel Martín Lizaso, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santofía (Santander).—Santofía, 6 de Septiembre de 1911.—El Jefe Martín Lizaso. JG—4507

9802

MONTESERIN CLEMENTE, Lopez; de dieciséis años de edad, hijo de Antonio y Crisanta, soltero, natural de Alisancho (Logroño); domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morfote, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa seguida con el número 41 de este año, por juegos prohibidos; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9389

9803

MUÑO GONZÁLEZ, Antonio; hijo de José y de Josefa, natural de Congosto, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bariz de Vella, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del grupo de Escuadrones de esta Plaza de Ceuta, D. Ernesto Gómez García.—Ceuta, 31 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Ernesto Gómez. JG—4498

9804

NIEVA FRAGUAS, Miguel; natural de Linares (Jaén), hijo de Segundo y de Manuela, de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del General Ricardos, número 42, bajo, número 6; procesado por atentado y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 9387

9805

ORÓ CAMI, Joaquín; hijo de Ramón y Antonia, natural de San Andrés de Palomar, Ayuntamiento y provincia de Barcelona, soltero, carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, D. Julio Bellido Valdés, residente en esta Plaza.—Burgos á 2 de Septiembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—4495

9806

PALACIOS LEON, Adolfo; de veintiseis años de edad, hijo de Mariano y de Felisa, soltero, encajero, natural de Palencia; domiciliado últimamente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morfote, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa seguida con el número 41 de este año, por juegos prohibidos; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9392

9807

PUNTE BENAVENTE, Francisco; natural de Valencia, hijo de Francisco y de Rosa, soltero, de veintidós años, que ha tenido su domicilio en el Cabañal, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa por estafas; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 9397